



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 313/2023

Fecha Resolución: 27/03/2023

D^a. Agripina Cabello Benítez, Alcaldesa - Presidenta del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

Asunto: listado de personas admitidas y cita para entrevista del curso “Técnicas especialistas en jardinería”

Considerando que en fecha 10/03/2023 se publicaron en BOP n.º 56 las “Bases y convocatoria para la selección de alumnado y concesión de becas del curso “Técnicas especialistas en jardinería” que va a impartir el Ayuntamiento de Almensilla dentro del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial (PEAE) segunda convocatoria, línea 3, del Plan Contigo de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla y regular los criterios para la concesión de becas previstas en el mismo.

Considerando que se han presentado 22 personas candidatas a alumnado.

RESUELVO

Primero: Aprobar la lista de personas admitidas como sigue a continuación:

BECERRA ANDRADE, FRANCISCO JAVIER

BERRAQUERO GONZÁLEZ, FRANCISCA

CAMACHO GARZÓN, ANTONIO

CHIA MORENO, ANA MARÍA

DÍAZ VÁZQUEZ, NICOLÁS

DOMÍNGUEZ OLIVERO, ALEJANDRO

GARCÍA DE LOS SANTOS, JOSÉ ÁNGEL

GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, CARMEN MARÍA

JIMÉNEZ RUIZ, JOSE ANTONIO

MARTÍNEZ LLORENTE, BELINDA

MOLINA OLIVA, ROCÍO

MORENO SANTANA, MARÍA JOSÉ

PEREZ ARANDA, FRANCISCO

QUINTANA MELIAN, RÓMULO DEL CRISTO

RAMOS PEÑA, ALEJANDRO

RECIO PALACIOS, DIEGO

SANTOS GARCÍA JOSÉ LUIS

TORRES ORTEGA, ÁLVARO

VILLEGAS SOSA, MARCOS

Código Seguro De Verificación:	oEDZWqacOnJ0LuTtTPDyZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agripina Cabello Benitez	Firmado	27/03/2023 13:33:12
	Blanca Escuin Leyva	Firmado	27/03/2023 13:52:03
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oEDZWqacOnJ0LuTtTPDyZg==		





AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA
FORMACION y EMPLEO
GENERAL

ZAMBRANO VALAREZO, HENRY PAUL

ZORRERO JIMÉNEZ, ALBA ROCIO

Segundo: designar a la Comisión de selección y convocarla para la realización de entrevistas y la baremación de candidaturas el jueves 30 de marzo a las 9,30 horas en el salón de Plenos del Ayuntamiento, habilitando a la Presidenta para convocar sucesivas reuniones que fueran necesarias:

- Presidenta: María Luisa Chávez García o persona en quien delegue.
- Vocales: Dolores Portillo Ordóñez o persona en quien delegue
Carmen Masero Ballester o persona en quien delegue
Almudena de la Rosa Morales o persona en quien delegue
- Secretaria: Blanca Escuin de Leiva o persona en quien delegue.

Tercero: Dado que no hay personas excluidas que deban subsanar su solicitud de participación, se cita a entrevista a todas las personas que han presentado solicitud y que se relacionan en el Resuelve 1º, para el jueves 30 de marzo a las 9,30 horas en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Almensilla (Plaza de la Iglesia 2).

Dado el elevado número de solicitantes, la entrevista se hará por escrito y versará según se indica en la cláusula 6ª de las bases de referencia sobre los conocimientos del alumnado relacionados con su disponibilidad y actitudes para la realización del mismo. Igualmente deberán hacer una declaración responsable de tener la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las tareas relacionadas con la formación el curso.

Las personas candidatas debe ir provistas de bolígrafo y DNI. En caso de no asistencia a la entrevista se baremará con un "0" en la misma a la persona candidata.

En cumplimiento de lo establecido en la cláusula 6ª de las bases de referencia, tras la entrevista, la Comisión publicará en el tablón de anuncios de la página web y del Ayuntamiento una lista provisional de alumnos/as baremados/as dando un plazo de 3 días para alegaciones, tras el cual se sacará lista definitiva.

Cuarto: Dar cuenta de esta Resolución a Secretaría-Intervención y publicarla, conforme a la cláusula 4ª de las bases de referencia, en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento y de la página web municipal.

La Alcaldesa,

La Secretaria-Interventora,

Fdo.: Agripina Cabello Benítez

Fdo.: Blanca Escuin de Leyva

Código Seguro De Verificación:	oEDZWqacOnJ0LuTtTPDyZg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Agripina Cabello Benitez	Firmado	27/03/2023 13:33:12	
	Blanca Escuin Leyva	Firmado	27/03/2023 13:52:03	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oEDZWqacOnJ0LuTtTPDyZg==			